

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.  
TACOMET  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

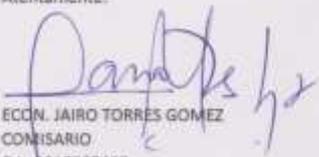
Por medio de la presente y en cumplimiento de deber de Comisario de la Compañía Talleres de Construcciones Metálicas y Mantenimiento Industrial S.A. TACOMET, me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2014.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La administración efectuada por el Gerente General, Sr. ARTEMIO TORRES VILLAMAR, ha sido realizado en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso y toda la documentación necesaria.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para ejercer la función de Comisario del presente ejercicio económico 2014, esta función ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
5. Los informes presentados son fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por la Contadora, como por el Gerente de la Compañía.
6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente Ejercicio.

De los Señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente.

  
ECCN. JAIRO TORRES GOMEZ  
COMISARIO  
C.I. 0913967493